

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Incluir *Gonystylus* spp. en el Apéndice II, con la anotación #1, es decir:

Designa todas las partes y derivados, excepto:

- a) las semillas, las esporas y el polen (inclusive las polinias);
- b) los cultivos de plántulas o de tejidos obtenidos *in vitro*, en medios sólidos o líquidos, que se transportan en envases estériles; y
- c) las flores cortadas de plantas reproducidas artificialmente.

de conformidad con los párrafos A y B. i) del Anexo 2 a y el párrafo B del Anexo 2 b de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP12).

B. Autor de la propuesta

Indonesia.

C. Documentación justificativa1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Magnoliopsida
- 1.2 Orden: Myrtales
- 1.3 Familia: Thymelaeaceae
- 1.4 Especie: Especie *Gonystylus*
- 1.5 Sinónimos científicos: Ninguno
- 1.6 Nombres comunes:

español:	ramin
francés:	ramin
inglés:	ramin
indonesio:	gaharu buaya (Sumatra, Kalimantan), medang keladi (Kalimantan)
malayo:	melawis (peninsular), gaharu buaya (Sarawak)
tagalo:	lanutan-bagyo, anauan
- 1.7 Números de código: ---

2. Parámetros biológicos

2.1 Distribución

El género *Gonystylus*, que abarca a unas 30 especies, está distribuido en la casi totalidad del territorio de Malasia, con la excepción de las regiones central y oriental de Java y de las Islas Menores de la Sonda (Soerianegara and Lemmens, 1994). En el Este, la zona de distribución se extiende hacia las Islas Salomón, Nicobar y Fiji. La mayor parte de la especie se encuentra en Borneo (27 especies), especialmente en Sarawak. La península de Malaca y Sumatra vienen en segundo lugar, con 7 especies, y Filipinas posee 2. Todas las demás áreas están ocupadas por una sola especie. La más diseminada es *G. macrophyllus*. La Tabla 1 muestra la distribución de cada especie (Airy Shaw, 1954; CITES, 1994; Soerianegara and Lemmens, 1994).

Tabla 1. Distribución geográfica de las especies de ramin

<p><i>G. acuminatus</i> Airy Shaw: Borneo*), Sumatra, Península de Malaca</p> <p><i>G. affinis</i> Radlk. = <i>G. beccarianus</i> v. Tieghem (1893): Península de Malaca, Borneo</p> <p><i>G. areolatus</i> Domke, antes Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. augescens</i> Ridl. <i>G. augescens</i> Ridl.: Borneo</p> <p><i>G. bancanus</i> (Miq.) Kurz: Península de Malaca, Sumatra, Bangka, Borneo</p> <p><i>G. borneensis</i> (Tiegh.) Gil: Borneo</p> <p><i>G. brunnescens</i> Airy Shaw: Península de Malaca, Sabah y Sarawak</p> <p><i>G. calophylloides</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. calophyllus</i> Gilg: Borneo</p> <p><i>G. confusus</i> Airy Shaw: Península de Malaca, Sumatra</p> <p><i>G. consanguineus</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. costalis</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. decipiens</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. eximius</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. forbesii</i> Gilg = <i>G. warburgianus</i> Gilg antes Domke (1932): Borneo</p> <p><i>G. glaucescens</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. keithii</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. lucidulus</i> Airy Shaw: Borneo (Sarawak y Brunei)</p> <p><i>G. macrophyllus</i> (Miq.) Airy Shaw: En toda la región malaya e incluso en las Islas Salomón, excepto en las regiones central y oriental de Java y en las Islas Menores de la Sonda, y en las Islas Nicobar</p> <p><i>G. macrocarpus</i> C.T. White: Islas Salomón</p> <p><i>G. maingayi</i> Hook f.: Península de Malaca, Sumatra, norte de Borneo</p> <p><i>G. micranthus</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. pendulus</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. punctatus</i> A.C. Smith: Fiji</p> <p><i>G. reticulatus</i> (Elm.) Merr.: Filipinas (Mindanao)</p> <p><i>G. spectabilis</i> Airy Shaw: Borneo</p> <p><i>G. stenosepalus</i> Airy Shaw: Borneo, Sarawak</p> <p><i>G. velutinus</i> Airy Shaw: Sumatra, Bangka, Belitung</p> <p><i>G. xylocarpus</i> Airy Shaw: Borneo occidental (Sarawak y el Kalimantan occidental)</p>

Nota: *) Borneo: Sabah, Sarawak (Malasia), Brunei Darussalam y Kalimantan (Indonesia)

Es bien conocido en la actualidad que seis de las especies mencionadas aquí arriba poseen un valor comercial (CITES 2000). Estas especies comerciales incluyen: *G. affinis*, *G. bancanus*, *G. forbesii*, *G. macrophyllus*, *G. maingayi* y *G. velutinus*, de las cuales *G. bancanus* es la que se suele encontrar con mayor frecuencia en el comercio (Soerianegara *et al.* 1994). No obstante, los productos del ramin no se usan sólo para madera o productos derivados de la madera, sino también, en algunos casos, como madera de agar para incienso, al igual que la especie *Aquilaria*. Sin embargo, este comercio no parece ser tan importante como el de la madera.

2.2 Disponibilidad en el hábitat

Las especies del ramin se encuentran habitualmente en el bosque pluvial primario, no inundado, a altitudes bajas y medias que alcanzan los 1.200 metros en Sumatra y los 1.500 metros en Borneo y Filipinas (Soerianegara and Lemmens, 1994). No obstante, la ecología de *G. bancanus*, que es la especie comercial más importante, es distinta de la mayor parte de las demás. En Sarawak, Sumatra y Brunei es un componente importante, a menudo gregario, del bosque palustre de turba, donde se da tanto en la periferia mixta del bosque palustre como en el bosque de alan (*Shorea albidia* Sym.) y en el bosque de 'padang-paya' (bosque palustre de turba que alcanza la altura de un poste). También se encuentra en el bosque de brezo. En el bosque

palustre mixto, *G. bancanus* es a menudo la especie dominante entre los árboles voluminosos, con sus más de 50 cm de diámetro y una densidad que alcanza los 20 árboles por hectárea.

A partir de las cifras presentadas por el Directorio de Planificación Forestal de Indonesia (1983), se detectó que el área total potencial de ramin del bosque palustre de turba alcanza unos trece millones de hectáreas (véase la Tabla 2 para obtener más detalles), de las que la parte más significativa se encuentra en el Kalimantan central (5,5 millones de hectáreas), en el Kalimantan occidental (3,7 millones de hectáreas) y en Riau (2,2 millones de hectáreas).

El área total de la vegetación palustre en la península de Malaca sobrepasa las 460.000 hectáreas (Said and Zakaria, 1992 in CITES, 1994). El bosque palustre en Sarawak alcanza las 1.240.000 hectáreas. Estos bosques comprenden el 14 % del total boscoso, se dan en el cinturón costero y alcanzan su mayor anchura en las cercanías del río Baram y del delta del Rejang. (Chang, 1991 in CITES, 1994). El área del bosque palustre de turba reservado como Estado Forestal Permanente asciende a 761.704 hectáreas, de las que 357.169 están clasificadas como Reservas Forestales, 401.283 como Bosques Protegidos y 3.252 como Bosques Comunitarios. Sabah tiene 190.000 hectáreas de bosque palustre (Blockus, et al. 1992 in CITES, 1994). La única área importante de bosque de turba con *Gonystylus* en Sabah se encuentra en el sudoeste del Estado (Fox, 1978 in CITES, 1994), pero en la actualidad en torno a la mitad ha sido deforestada. Los bosques de turba de Brunei son probablemente los menos alterados de la región (WWF, 2001).

2.3 Estado de la población

Muchas especies de ramin del género *Gonystylus* están clasificadas como vulnerables en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN del 2000 (IUCN, 2000). Las especies están clasificadas como vulnerables debido a la abundante tala y a la destrucción del hábitat (Soerianegara and Lemmens, 1994). La FAO ha calificado la especie más comercializada *G. bancanus* como sobreexplotada y vulnerable (Mathew, 1994).

En Indonesia, la tala de madera se inició a principios de los años setenta y se utilizó como base para otorgar concesiones de tala de bosques. A continuación, en la Tabla 2 se muestran los datos revisados de la reserva permanente de ramin y de las áreas boscosas en la base provincial de la Dirección de Planificación, Dirección General Forestal, Indonesia (1983). Estos fueron los datos utilizados como información inicial para otorgar permisos de tala a los concesionarios.

Tabla 2. Reservas permanentes iniciales de ramin en las provincias

Nº	Provincia	Área total de bosque palustre de turba (en hectáreas)	Reserva permanente inicial (x 1000 m ³)	
			Diám. ≥ 35 cm	Diám. ≥ 50 cm
1.	Riau	2.222.000	9.228.6	6.191.7
2.	Jambi	397.500	2.127.5	1.293.1
3.	Sumatra del sur	684.750	3.221.0	2.266.0
4.	Kalimantan occidental	3.731.100	38.564.5	27.707.0
5.	Kalimantan central	5.491.250	76.106.6	50.390.3
6.	Kalimantan del sur	154.000	630,5	355,1
7.	Sulawesi central	486.500	842,0	672,6
8.	Maluku	166.800	1,7	0,0
	Total	13.333.100	130.722.4	88.876.7

Fuente: Dirección de Planificación, Dirección General Forestal, Indonesia (1983)

En la Tabla 2 se puede observar que las provincias con mayor potencial para el ramin se encontraban en el Kalimantan occidental y en el Kalimantan central. Una evaluación más reciente llevada a cabo en 1997 muestra que la población a través de Indonesia ha disminuido considerablemente (Soehartono and Mardiastuti, 2002). Se ha visto que la población ha

decrecido considerablemente. La densidad de la población es muy exigua y, por ello, la pasada recolección debe haber sido insostenible.

En Sarawak, se estimó que el número de árboles de ramin que sobrepasan los 20 cm de diámetro es de 2-20 por hectárea en el bosque palustre mixto. La reserva permanente de ramin puede alcanzar los 35 m³/hectárea en el bosque palustre de turba y los 17 m³/hectárea en el bosque palustre de alan (*Shorea albida*). Los datos actuales no están disponibles, pero se cree que toda la población de ramin de la zona ha disminuido hasta cotas muy bajas.

2.4 Tendencias de la población

Según Soerianegara and Lemmens (1994), en Indonesia el productivo bosque palustre de turba de ramin del Kalimantan occidental tenía una extensión de 1 millón de hectáreas, con una media de reserva permanente de 30 m³/hectárea. En el Kalimantan central el bosque de ramin cubría en torno a 1,5 millones de hectáreas, con un volumen medio de reserva permanente de 25 m³/hectárea. Se determinó que la tala anual permitida era de 696.000 m³/año en el Kalimantan occidental, con un potencial de 480.000 m³/año y de 865.000 m³/año en el Kalimantan central, con un potencial de 600.000 m³/año. Por lo tanto, sólo la producción anual de dos provincias ya sobrepasaba 1 millón de m³.

En Indonesia, la tendencia descendente se puede analizar a partir de la producción anual, calculada según la producción de las unidades de concesión, que se muestran en la Tabla 3. Se sabe que en el bienio de 1991-1992 la media de la producción de Indonesia fue de 900.000 m³/año (CITES, 1994). Unos diez años después, en 1998, la producción disminuyó a unos 300.000 m³. El declive continuó hasta unos 130.000 m³ en el año 2000 (datos del Instituto Nacional de Estadística, BPS). No obstante, existe una discrepancia en los datos relativos al año 2000, ya que las cifras oficiales del Ministerio Forestal muestran que la tala total anual permitida de ramin fue sólo de 24.000 m³.

Tabla 3. Producción anual de ramin en Indonesia (m³)

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Prod	665.24 5	652.19 8	601.13 0	498.28 9	292.17 6	211.99 5	131.30 7/ 24.000)	prohibición de talas	8.000 **)	8.000 **)

Fuente: Estadística Indonesia (varios años), Oficina Nacional de Estadística; Dirección General de Protección Forestal y Conservación de la Naturaleza

Nota: *) La cifra oficial aprobada por el Ministerio Forestal fue 24.000 m³
 **) cupo de recolección anual establecido por las autoridades administrativas de la CITES en Indonesia.

La población de Sarawak, el mayor estado productor de ramin de Malasia, también está en declive. La península de Malaca continúa teniendo una producción constante. La Tabla 4 muestra la producción anual de las tres zonas de Malasia.

Tabla 4. Producción anual de ramin de Malasia (m³)

Nº	Año	Península de Malaca	Sarawak	Sabah
1	1990	37.586	521.155	
2	1991	87.865	354.260	
3	1992	64.290	296.017	
4	1993	85.850	256.424	
5	1994	75.524	244.239	
6	1995	72.920	219.282	
7	1996	43.213	-	

8	1997	36.697	139.216	
9	1998	38.097	72.948	
10	1999	50.505	71.957	181
11	2000	70.337	67.020	133

Fuente: TRAFFIC del Sudeste Asiático (2004 *in litt.*)

2.5 Tendencias geográficas

La especie, en particular la más valiosa *G. bancanus*, está ampliamente agotada en sus ámbitos geográficos, sobre todo en Indonesia y en Malasia, y ello debido a la sobreexplotación que buscaba abastecer la elevada demanda en los mercados internacionales (Soerianegara and Lemmens, 1994). En Sarawak, donde se dan extensos grupos, se ha talado en demasía durante varias décadas y, en Kalimantan, la presión ejercida sobre las poblaciones naturales es también muy alta. En la península de Malaca se han talado grandes áreas de bosque palustre de turba para sustituirlos por plantaciones de agricultura.

2.6 Función de la especie en su ecosistema

Los grupos de ramin sólo se pueden encontrar de manera natural en su hábitat del bosque palustre de turba. Los suelos de turba están clasificados como marginales y proclives a alteraciones. La degradación de los suelos de turba se suele atribuir a la tala, a los incendios forestales y a la rehabilitación de tierras. Andriess (1988), citado por Istomo (2004), señaló que la turba se desarrolla a razón de sólo 0,5 - 1,0 mm por año, mientras que su disminución a causa de la rehabilitación oscila entre 1,5 y 3,0 cm por año. Se ha descubierto que tanto la existencia como la abundancia de ramin están relacionadas con el espesor de la turba (Soerianegara *et al.*, 1996). En los sitios de estudio del Kalimantan central el ramin empezó a ser abundante en los suelos de turba de tipo organosol de más de 500 cm de espesor y más de 30 árboles por hectárea. La mayor abundancia de árboles de ramin se da en el suelo de turba de más de 600 cm de espesor y 85 árboles por hectárea (Istomo, 1997). No se ha encontrado ramin en el suelo de carácter podsólico en la profundidad de turba 0 y se ha observado que los plantones de ramin se hallaban a una profundidad inferior a 50 cm, pero sin tallo ni árbol.

En muchas ocasiones se ha visto que el ramin es la especie de árbol individual dominante. Por ejemplo, la distribución de *G. bancanus* en Kalimantan es cuantiosa y a menudo dominante, con un potencial de 40-60 m³/hectárea de madera, de la que el ramin representa 27-40 m³/hectárea. Otras especies comunes de madera, tales como kauri (especie *Agathis*), meranti (especie *Shorea*) y keruing (especie *Dipterocarpus*) ocupan sólo 1-3 m³/hectárea (Soerianegara and Lemmens, 1994). No obstante, los auténticos problemas con el papel representado por la especie en el ecosistema tienen que ver con el impacto de la tala o del método de recolección en las zonas pantanosas, ya que el bosque palustre de turba no suele ser rico en especies y el ramin a menudo es la especie dominante. El acceso al bosque palustre donde crece el ramin es bastante difícil a causa del suelo esponjoso, del agua estancada y de la presencia de árboles y ramas caídas. Los troncos han de ser acarreados por hombres sobre trineos de madera. Bajo tales condiciones y a causa del método de recolección, en torno al 22 % de los bosques terminan totalmente desbrozados (Soerianegara, 1996).

2.7 Amenazas

La sostenibilidad y la gestión del ramin se enfrentan en la actualidad a muchos problemas (Soerianegara *et al.*, 1996). Entre éstos se encuentran los siguientes: (1) sobreexplotación, que se evidencia en el campo a través del desequilibrio entre los árboles talados para madera y el número de árboles que se plantan para la reforestación; (2) los planes de gestión y de tala no se cumplen estrictamente sobre el terreno a causa de las condiciones del suelo; (3) la silvicultura del ramin no se conoce del todo y (4) la recolección ilegal.

Una de las mayores amenazas que se ciernen sobre los bosques de ramin es la degradación del bosque. Gran parte del área del bosque palustre de turba se ha degradado a causa de la conversión a otros usos y de los incendios forestales (Ministerio del Medio Ambiente, 1996). El

índice de deforestación no se conoce de manera precisa, si bien existen diversas estimaciones, que oscilan entre 700.000 y 1,200.000 de hectáreas por año. El bosque palustre de turba arde con facilidad. En 1997, Sumatra y Kalimantan, en Indonesia, padecieron los efectos de un incendio masivo. Una de las peores incidencias fue el incendio forestal del bosque palustre de turba.

La turba entre superficial y profunda (entre 2 y 3 m) fue clasificada, por ejemplo, como bosque de conversión a la agricultura, a pesar de que estas áreas tienen, como mucho, un potencial muy marginal y la incidencia de cosechas fallidas fue muy elevada. Estas áreas fueron objeto de talas para abrir camino y la tala comercial se llevó a cabo generalmente de manera no sostenible; los canales que facilitaron el transporte de los troncos drenaron más tarde la superficie de la turba, lo cual dio lugar a su hundimiento y oxidación y a incendios.

En la península de Malaca se han despejado grandes áreas de bosque palustre de turba con destino a la agricultura, sobre todo para establecer plantaciones de palma de aceite y de piña (Soerianegara and Lemmens, 1994).

Kalimantan padece una intensa tala ilegal, que ha irrumpido profundamente en áreas protegidas, tales como el Parque Nacional Tanjung Puting en la zona central. La invasión que padecen los parques nacionales puede ser un indicio de la escasez de la especie fuera de las áreas protegidas y ha sido asimismo una fuente importante de amenaza (Samedi, 2003).

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Del ramin se obtiene una amplia gama de productos (Soerianegara and Lemmens, 1994). El tono blanquecino de la madera de ramin es muy valorado y popular como madera decorativa para mobiliario. Suele ser adecuada para muebles, decoración de interior del tipo de paneles murales, parquet claro, juguetes, madera torneada, palos de escoba y otros mangos no sometidos a impacto, tablillas de persianas venecianas, espigas, reglas, marcos de cuadros y pizarras. El ramin se usa en la rama de la construcción general ligera y sirve para fabricar marcos de puertas y ventanas, molduras, rodapiés, techos, mamparas, peldaños de escaleras y mostradores. Otras aplicaciones incluyen tablonés, toneles, cajas y plancha a vela. El ramin es muy adecuado para marquería, contrachapado y tableros de carpintería, y sirve para fabricar planchas de madera aglomerada de buena calidad (Soerianegara and Lemmens, 1994). Algunas especies también producen madera de agar, muy conocida como 'gaharu' o 'gaharu buaya', que se usa como incienso, similar a las de la especie *Aquilaria*.

El ramin es una especie de madera con gran valor que se paga al kilogramo (en vez de por m³). En promedio, cada metro cúbico pesa entre 260 y 500 kilos. La media del precio internacional del ramin es de 1,56 dólares estadounidenses por kilo, excepto en 1995, cuando alcanzó los 4,7 dólares por kilo, pero en 1996 cayó a 0,93 dólares por kilo.

3.2 Comercio internacional lícito

El ramin es una de las maderas más exportadas del Sudeste Asiático. Indonesia era el exportador más importante, seguido por Sarawak y la península de Malaca (Soerianegara and Lemmens, 1994). Entre 1994 y 2003 Indonesia ha exportado productos del ramin a 28 países de todo el mundo, con un total aproximado de 165.820 m³ de productos acabados (Soehartono, 2003). Las exportaciones anuales de Indonesia están detalladas a continuación en la Tabla 5. Por orden de categoría, los cinco principales destinos de estas exportaciones fueron Japón, Taiwán (provincia de China), Italia, Singapur y China. Japón es el mayor importador de Asia e Italia parece ser el mayor importador de los países europeos.

Tabla 5. Exportaciones de ramin desde Indonesia

Nº	Año	Volumen de la exportación (m ³)
1	1994	45.140
2	1995	34.280
3	1996	24.210
4	1997	22.930
5	1998	260
6	1999	170
7	2000	2.850
8	2001	8.570
9	2002	1.400

Fuente: Oficina Nacional de Estadística

Las exportaciones de madera aserrada de Malasia y Singapur están detalladas en la Tabla 6.

Tabla 6. Exportaciones de madera aserrada de Malasia y Singapur

Nº	Año	Volumen de las exportaciones (m ³)			
		Península de Malaca	Sarawak	Sabah	Singapur
	1985	2.488	112.618		
	1986	7.312	152.158		
	1987	14.387	153.879		
	1988	14.030	175.000		
	1993	4.713			
	1994	1.987			
	1995	2.520	75.570		
	1997	2.517			
	1998	10.970			
	1999	24.397			
	2000	39.651		60	87.215
	2001	39.793		346	64.122
	2002	29.361	33.417	139	10.000

Fuente: TRAFFIC del Sudeste Asiático (2004 *in litt.*)

3.3 Comercio ilícito

La marcada disminución de la producción de Indonesia quedó reflejada por el declive de la producción de cada una de las provincias conocidas por poseer poblaciones de ramin. Por desgracia, el declive de la producción de ramin en el medio silvestre se debió a la excesiva recolección provocada por la tala ilegal y el comercio internacional que se le asocia. Indonesia sufre enormemente los efectos de una desenfrenada tala ilegal de troncos y del comercio internacional de la madera recolectada que se le asocia (Samedi, 2003; Soehartono, 2003). Éste ha sido uno de los principales problemas de la gestión de los bosques en Indonesia, cuyo gobierno ha destinado enormes recursos monetarios y humanos para combatirlo.

Tal como puede verse en la Tabla 4, la tala anual permitida (producción legal) era de 24.999 m³ en el año 2000 (incluso si la Oficina Nacional de Estadística estableció que la producción de aquel año superó los 130.000 m³) y cero en el año 2001. Sin embargo, el inventario de las reservas que se llevó a cabo tras la imposición de la prohibición de la tala encontró más de

400.000 m³ de productos derivados de la madera (su equivalente bajo forma de troncos, madera aserrada, molduras, espigas y productos acabados). Cundió la sospecha de que una discrepancia así se debía a la producción ilegal de madera al margen de los límites permitidos. Además, un portavoz de la Comunidad Forestal Indonesia, citado por *Intip Hutan Magazine* (Annon, 2003), señaló que a causa de la prohibición del comercio de ramin, Indonesia iba a perder unos 200 millones de dólares estadounidenses en ingresos, es decir, el equivalente a 200.000 m³ de productos derivados del ramin. Si se compara esta afirmación (en el caso de que sea verdadera) con los datos de la exportación de la Oficina Central de Estadística, que establecen un máximo de sólo 45.000 m³ (véase la Tabla 5), puede que la alegación de que la mayor parte del comercio del ramin procedía de la tala ilegal acometida ilegalmente esté justificada.

Malasia ha denunciado muchas causas de confiscación de ramin en la península Malaca procedente de Indonesia durante el periodo de 2002 - 2004 (Ahmad, 2004). En 2002, hubo 6 casos de confiscación de ramin, por un total de 107 m³ de troncos. En 2003 hubo 21 casos de confiscación de ramin por un total de 234 m³ de troncos, montantes de 76 cm (LSS: Large Scantlings & Squares) y 593 m³ de madera aserrada. En 2004, entre enero y marzo, ha habido 7 casos con 582 m³ de troncos, 169 m³ de montantes y 2.317 m³ de madera aserrada.

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

La recolección de ramin está enormemente influenciada por el comercio internacional. La diversidad de usos de esta madera hace que la especie sea muy valorada en el mercado internacional. El impacto del comercio sobre la población y el hábitat, puesto en evidencia por la disminución del volumen de producción y de las exportaciones de Indonesia y Malasia, indica que el comercio internacional ha dado lugar a una sobreexplotación de este recurso de gran valor.

Otro aspecto importante de la recolección del ramin en el bosque palustre de turba es la sostenibilidad de los árboles más pequeños (de un diámetro entre 15 y 30 cm), que se utilizan como traviesas para soportar los railes de las vías y los trineos de madera. Los árboles más pequeños son importantes en el ciclo ecológico para la regeneración del bosque. Sobre la base del estudio realizado por Soerianegara *et al.* (1996), por cada bloque de talado (100 hectáreas) se requieren en torno a 3.210 traviesas o 210 m³ o 800 árboles pequeños (de un diámetro entre 15 y 20 cm). Ello hace que se deban cortar unas 15 hectáreas de estos árboles pequeños o bien se obtengan de dos franjas de 75 cm de profundidad a ambos lados de las vías. Lo peor es que esta tala de árboles utilizados como traviesas incluye la especie del ramin.

3.5 Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

Ninguna.

4. Conservación y gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

Buena parte del hábitat del ramin que ha sido preservado por completo mediante áreas protegidas en Indonesia incluye el parque nacional Tanjung Puting, el Kalimantan central (415.000 hectáreas), la reserva natural Muara Kendawangan (150.000 hectáreas), el parque nacional Gunung Palung, el Kalimantan occidental (130.000 hectáreas) y la reserva natural Kerumutan, Riau (120.000 hectáreas).

En Indonesia, la prohibición de la tala fue impuesta en 2001 mediante el decreto N° 127 de 2001 del Ministerio Forestal. A dicha prohibición siguió el inventario de las reservas, que fue luego congelado. Más tarde, se permitieron las exportaciones de las reservas bajo un control estricto hasta finales de 2001. A partir de 2001, con el fin de controlar el comercio, únicamente los concesionarios poseedores de un certificado de Gestión Sostenible del Bosque tienen permiso para recolectar y exportar ramin de acuerdo con un

cupo establecido por el gobierno de Indonesia. Además, el decreto N° 168 de 2001 del Ministerio Forestal establece que no se permiten las exportaciones de ramin bajo la forma de troncos o madera aserrada.

Con el fin de reducir el contrabando desde Indonesia a Malasia, el gobierno malayo ha prohibido la importación de troncos desde dicho país.

4.1.2 Internacional

El ramin está incluido actualmente en el Apéndice III de la CITES, que entró en vigor el 6 de agosto de 2001 a petición del gobierno de Indonesia. Con este objetivo, la Secretaría de la CITES ha distribuido varias Notificaciones a las Partes (N° 2001/026, N° 2001/040, N° 2001/053 y N° 68/2001. Con fecha del 22 de octubre (Notificación N° 2001/092), Malasia ha introducido una reserva parcial, únicamente aplicable a todas las partes reconocibles y derivadas, con la excepción de la madera aserrada y los troncos.

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Control de la población

Incluso si según el listado del Apéndice III, y de acuerdo con el Artículo IV, no se requiere un dictamen de que no habrá efectos perjudiciales, Indonesia lo exige para la especie desde que está vigente el Apéndice II para la especie. Indonesia establece un cupo de recolección anual, de acuerdo con las inspecciones que llevan a cabo las autoridades científicas. Las inspecciones se realizan para verificar el Plan Anual de Tala (establecido sobre la base del 100 % de los desplazamientos de madera efectuados por el concesionario. Asimismo, se lleva a cabo un control de la reforestación que el concesionario efectúa en las áreas taladas. El Ministerio Forestal, por medio de su Agencia Forestal de Investigación y Desarrollo, tiene previsto llevar a cabo un inventario completo e inspecciones de control del ramin en toda la nación. La OIMT está evaluando la propuesta de dicho control para decidir la eventualidad de subvencionarlo.

4.2.2 Conservación del hábitat

Las principales áreas de conservación y protección de la especie del ramin incluyen el parque nacional Tanjung Puting en el Kalimantan central (415.040 hectáreas), la reserva natural Muara Kendawangan en el Kalimantan occidental (150.000 hectáreas) y el parque nacional Gunung Palung en el Kalimantan occidental (90.000 hectáreas). En Sumatra se han designado algunas áreas protegidas importantes para la protección y conservación del hábitat y la población del ramin. Dichas áreas incluyen los cotos de caza Bukit Batu, Riau (21.500 hectáreas), Giam-Siak Kecil, Riau (50.000 hectáreas), Kerumutan, Riau (120.000 hectáreas) y Tasik-Serkap, Riau (6.900 hectáreas), los parques nacionales Berbak, Jambi (162.000 hectáreas) y Río de Sembilang, Sumatra del sur (202.896 hectáreas) y el coto de caza Padang Sugihan (86.932 hectáreas).

4.2.3 Medidas de gestión

En Indonesia, el bosque palustre de turba natural de ramin está gestionado por medio del Sistema Indonesio de Tala y Plantación Selectiva, que establece un diámetro límite de 35 cm y un ciclo de tala de 35 años. Es obligatorio reservar al menos 25 árboles sanos por hectárea con un diámetro superior a los 15 cm. Se lleva a cabo asimismo la plantación enriquecida con el fin de asegurar una sana reforestación.

En Sarawak se tratan regularmente grandes áreas taladas de bosque palustre de turba para estimular la reforestación y el crecimiento del ramin. El problema es que el ramin es un árbol que necesita sombra y crece con mayor lentitud que otras especies en un bosque en estado de reforestación (Soerianegara and Lemmens, 1994), lo cual obliga a tomar medidas particulares para gestionar la reforestación.

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Bajo las estipulaciones del Apéndice III, el gobierno de Indonesia requiere a las demás Partes que la CITES controle el comercio internacional de la especie. Por consiguiente, Indonesia debe emitir un Permiso de Exportación y otros estados del área de distribución deben emitir un Certificado de Origen que cubra los especímenes de exportación de la especie. Sin embargo, Malasia, que es el otro estado principal del área de distribución, ha emitido una reserva parcial (relativa a los productos terminados, tales como el mobiliario) en el listado del Apéndice III.

Indonesia cree que el listado del Apéndice III contribuye de forma eficaz al control de la tala ilegal en el país y a la gestión de cualquier comercio internacional, pero la colaboración internacional sigue siendo necesaria para que funcione (Samedi, 2003). No obstante, incluso si se les pide a las Partes que pongan en práctica el mismo tipo de control que requiere el Apéndice II, se sabe que los controles del Apéndice III no gozan de la comprensión ni de la amplia implementación de los del Apéndice II (Buitron and Mulliken, 2003). El listado del Apéndice III adolece de lagunas jurídicas que permiten el comercio ilegal. Los requisitos adicionales de legalización y evaluación de la sostenibilidad de las exportaciones (el dictamen de las autoridades científicas de la CITES que certifica que no tendrán efectos perjudiciales) del Apéndice II no son aplicables en la actualidad al listado del Apéndice III. Esto puede llevar a una recolección y un comercio insostenibles, incluso si se pueden legalizar mediante permisos o certificados.

El hecho de que algunos Estados o territorios importadores claves, como Taiwán (provincia de China) y Japón carezcan de disposiciones para implementar el Apéndice II en lo relativo a las importaciones, pero sí las tengan para las especies incluidas en el Apéndice II, haría que los controles comerciales del ramin fuesen mucho más eficaces.

El taller trinacional que tuvo lugar en Malasia el mes de abril de 2004 alcanzó un consenso sobre la formación de un grupo de trabajo que se centre en la eliminación del comercio ilegal de ramin entre Indonesia, Malasia y Singapur, y que apoye la puesta en marcha de los trámites correctos de la CITES para controlar el comercio legal. La puesta en práctica de las recomendaciones de este grupo de trabajo mejoraría de manera significativa la gestión a largo plazo del comercio desde los dos principales estados productores de ramin y, además, permitiría que el papel de Singapur como país reexportador a terceros fuese de una transparencia total.

Por ello, en el caso del ramin, se considera que el listado del Apéndice II es la más apropiada.

4.3.2 Medidas internas

Los reglamentos de Indonesia sólo permiten concesionarios con un certificado de Gestión Forestal Sostenible (emitido por el Consejo de Administración Forestal, acreditado por el Instituto Indonesio de Ecoetiquetado). En la actualidad, sólo una compañía ha obtenido dicho certificado, junto con los permisos de exportación de las cantidades establecidas de especímenes de ramin.

Con vistas a combatir la tala ilegal en Indonesia, el gobierno estableció en 2001 el Grupo Nacional de Trabajo para la Represión de la Tala Ilegal, que incluye a miembros del Ministerio Forestal, al Fiscal General, al Ministro de la Justicia, a la cúpula de la Policía Nacional, al Ministro de Comercio y a las Fuerzas Armadas de Indonesia. En el ámbito provincial, los gobiernos locales también crearon un Equipo Integrado (con una composición similar a la del grupo de trabajo nacional), que puede llevar a cabo directamente las operaciones de implementación. En Indonesia, las operaciones de implementación territorial cuentan con unos 4.000 guardas forestales (policía forestal) e investigadores civiles. El presupuesto total programado para las operaciones asciende a

unos 125 millones de rupias indonesias (16 millones de dólares estadounidenses) para el año 2004.

5. Información sobre especies similares

El ramin es una madera noble, entre ligera y moderadamente pesada, con una densidad de 460 a 840 kg/m³. La madera de ramin es muy apreciada a causa de su lujoso aspecto, de su alta calidad y de la facilidad con que se deja trabajar. Hay pocas especies que puedan sustituirla y cubran un abanico tan amplio de usos. Se considera que algunas especies, como la del caucho (*Hevea brasiliensis* Wild. antes A.L. Juss) y el Jelutong (*Dyera costulata* Miq. Hook. f.), tienen similares propiedades que el ramin, pero como son difíciles de trabajar y de un aspecto no tan liso, no han logrado sustituir al ramin en el comercio internacional.

6. Otros comentarios

En fechas recientes, tres talleres que contaban con el apoyo y la cooperación de TRAFFIC del Sudeste Asiático deliberaron en Indonesia y Malasia sobre los temas relacionados con el comercio del ramin. El taller de Indonesia tuvo lugar el 7 de enero de 2003 y sus recomendaciones incluyen las acciones que se necesitan para encarar los problemas de la implementación, el control de los cupos, la armonización de los datos comerciales y el comercio del trueque. El taller nacional malayo fue organizado el 8 de marzo de 2004 y entre sus recomendaciones se incluyen la divulgación entre la industria y otras agencias de los requisitos de la CITES, las disposiciones para afrontar el comercio del trueque, la identificación de mecanismos para hacer que la CITES implemente las medidas de importaciones de troncos y madera aserrada, el aumento de las inspecciones en sitios de desembarco ilegal en la península Malaca, la determinación de mecanismos capaces de asegurar que las zonas francas no se utilizan para el blanqueo ilegal del ramin y la determinación de los procedimientos de desecho de los especímenes confiscados.

El taller más reciente, de carácter trinacional, fue organizado por TRAFFIC del Sudeste Asiático los días 15 y 16 de abril de 2004 y acogió delegaciones de tres países: Indonesia, Malasia y Singapur. Los delegados convinieron que los tres países deberían tomar medidas inmediatas y recomendaron la formación de un grupo de trabajo trinacional sobre el cumplimiento de la ley que enmarca el comercio del ramin por parte de la CITES.

7. Observaciones complementarias

Ninguna.

8. Referencias

Ahmad, J. 2004. Ramin Trade Practices: The Malaysian Scenario. Presentation by Malaysian delegation at the Tri-National Workshop Trade in the Commercial Timber Species (*Gonystylus* spp.), Kuala Lumpur, 15-16 April 2004.

Annon. 2003. Ramin Timber Trade. *Intip Hutan*. April: 11-12.

Buitron, X and T. Mulliken, 2003. The bigleaf mahogany and CITES Appendix III. *CITES World – Official Newsletter of the Parties Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES)* 11: 7-8.

CITES, 1994. Trade in plants specimens, Ramin *Gonystylus bancanus*. Working Document (Doc. 9.53). Submitted to the 9th meeting of the Conference of the Parties to CITES, Fort Lauderdale, USA, 7th – 18th November 1994. Unpublished.

CITES, 2002. CITES Identification Manual.

Directorate of Planning. 1983. Potential and Distribution of Commercial Timber, Ramin. Book 3. Directorate General of Forestry, Indonesia. (In Indonesian).

Airy Shaw, H.K. 1954. *Thymelaeaceae – Gonystyloidea*. In van Steenis, C.G.G.J. (Ed.): Flora Malesiana. Series I, Vol. 4 (4): 349-365.

- Istomo, 1997. The distribution of ramin (*Gonystylus bancanus* Kurz.) in the peat forest (Case study in PT. INHUTANI III, Central Kalimantan. *Journal of Biological Resources management*. Vol.II (1): 33-40.
- Istomo, 2004. Ecology and management of Ramin Forest in Indonesia. Paper presented at the National Workshop on Trade in Ramin in Indonesia, Bogor, 7 January 2004. (In Indonesian, unpublished).
- Samedi, 2003. Appendix III and the conservation of ramin (*Gonystylus* spp.) in Indonesia. *CITES World – Official Newsletter of the Parties Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES)* 11: 9-10.
- Soehartono, T. 2003. Sustainable trade in agarwood and ramin from Indonesia. Paper presented at the National Strategy on Conservation and Trade of Trees in Indonesia. LIPI, Bogor.
- Soerianegara, I.; E.N. and R.H.M.J. Lemmens (Eds.). 1994. PROSEA, Plant Resources of South East Asia 5 (1) Timber Trees: Major commercial timbers. PROSEA. Bogor.
- Soerianegara, I; Istomo; U. Rosalina; I. Hilwan. 1996. Evaluation and Determination of Sustainable ramin Forest Management System. Report of the Research Grant: Research Enhancement and Community Development Project, Directorate General of Higher Education, Ministry of Education and Culture. Faculty of Forestry, Bogor Agricultural University. Bogor. (In Indonesian, unpublished).
- Mathew, B.(Eds.) 1994. CITES Guide To Plants In Trade. Department of the Environment, Royal Botanic Gardens, Kew.
- Ministry of Environment. 1996. The national Strategy and Action Plan for the Management of Indonesian Wetlands. Bogor.
- IUCN, 2000. 2000 Red List of Threatened Species. IUCN, Gland, Switzerland.
- WWF, 2001. Borneo Peat Swamp Forest. www.worldwildlife.org.